



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Agricultura y Ganadería  
Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural



**INSTITUTO  
TECNOLÓGICO  
AGRARIO**

Junta de Castilla y León  
Consejería de Agricultura y Ganadería

## CONCENTRACIÓN PARCELARIA DEL CANAL DE ALMAZAN: DEMARCACIÓN 1: VIANA DE DUERO - BANIEL - LA MILANA (SORIA)

### - A V I S O -

Se pone en conocimiento de todos los propietarios afectados por la **CONCENTRACIÓN PARCELARIA DEL CANAL DE ALMAZÁN: DEMARCACIÓN 1 VIANA DE DUERO - BANIEL - LA MILANA (SORIA)**, que las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria están expuestas en los **LOCALES MUNICIPALES DE VIANA DE DUERO**, donde se pueden recoger los boletines individuales de aportaciones y consultar los planos.

#### PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES:

- 1.- Todas las alegaciones se podrán presentar por escrito en el Registro del Servicio Territorial de Agricultura de la Junta de Castilla y León de Soria sito en Calle Linajes, s/n - Planta baja, 42071 SORIA..
- 2.- En la alegación se pondrán claramente los datos personales del propietario que presenta la alegación y de la persona que lo representa (**Es importante poner un teléfono de contacto**).
- 3.- Las alegaciones se realizarán de forma razonada, especificando claramente los motivos por los que se hace la alegación y proponiendo una solución alternativa a la situación reclamada.
- 4.- Todas las alegaciones serán siempre a título particular.

Con el fin de aclarar cualquier duda que se tenga al respecto y recoger alegaciones verbales, el Técnico responsable se personará en **VIANA DE DUERO** los siguientes días:

**26 DE MAYO**

**DE 10:00 H. A 14:00 H.**

**2, 9 Y 16 DE JUNIO**

**DE 10:00 H. A 14:00 H.**

En caso de ser necesario se dispondrán más días para aclaraciones.

Soria, 18 de mayo de 2010.

El Jefe de la Unidad Territorial de Soria

José Manuel Ruiz Romera